

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA  
SALA CIVIL FAMILIA

TRASLADO RECURSO DE SÚPLICA ART. 332 CGP

Entre: 03/09/2020 y 08/09/2020

TRASLADO 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Fecha: 03/09/2020

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Subclase	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Fijación en Lista (1 día)	Fechas de traslado		Ver constancia (s) recepción sustentación recurso	Ver escrito (s) de sustentación
							Inicial	V/miento		
15001315300220180012001	Ordinario	Responsabilidad Civil Extracontractual	GLADYS LEONOR GARCIA DE FIGUEROA Y OTRO	ZAKROS CENTRO VISUAL S. A. S. IPS Y OTRO	Corre traslado recurso de súplica, interpuesto por la apoderada de la parte demandante en contra de la providencia proferida el 27 de agosto de 2020.	03/09/2020	04/09/2020	08/09/2020	<a href="#">VER</a>	<a href="#">VER1</a> <a href="#">VER2</a> <a href="#">VER3</a>

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO, AL IGUAL QUE VIRTUALMENTE, HOY 03/09/2020 Y POR EL TÉRMINO LEGAL, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M)  
SE CONSERVARÁ SU EJEMPLAR EN LÍNEA PARA CONSULTA PERMANENTE (DEC. LEGIS. 806/20 ART. 9)

MARCO AURELIO CELY HIGUERA  
SECRETARIO